



Gobierno
de Chile

gob.cl



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

**GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
PUNILLA**

Introducción

El territorio de la Provincia de Punilla está compuesto por cinco comunas: San Fabián, Ñiquén, Coihueco, San Nicolás y San Carlos, como Capital Provincial.

La Gobernación Provincial de Punilla entró en funcionamiento el 6 de septiembre de 2018, junto con la puesta en marcha de la nueva región de Ñuble. El 5 de septiembre, con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Regional, Felipe Salaberry Soto, se inauguraron las dependencias ubicadas en calle Maipú 680, San Carlos.

La región de Ñuble comprende un área de 13.178,5 km², que corresponde a un 35,6% de superficie de la antigua región del Biobío. Esta se subdivide en tres provincias, de las cuales Punilla tiene 5.202,5 km² (39,5 %). Tiene una densidad poblacional de 36,7 habitantes/km², muy por encima del promedio nacional de 23,2 habitantes/km², pero por debajo de la región de Biobío de la que se desprendió y que tiene una densidad de 54,9 habitantes/km².

Punilla tiene una población de 106.968 habitantes y cuenta con la segunda comuna más poblada de la Región, San Carlos, con 53.024 habitantes. La cantidad de personas que habitan en Punilla se subdividen de la siguiente manera:

COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SAN CARLOS	25.425	27.599	53.024
COIHUECO	13.424	13.457	26.881
ÑIQUEN	5.616	5.536	11.152
SAN FABIÁN	2.203	2.105	4.308
SAN NICOLÁS	5.796	5.807	11.603

Población por edad

La distribución de población en las nuevas provincias, muestra a Diguillín como la que posee un mayor porcentaje de población en edad de trabajar (67,4%), superando al valor regional de Ñuble. Cuenta además con población más joven en comparación con las provincias de Punilla e Itata, ya que registra mayor porcentaje de población infantil (19,7%) y menor porcentaje de adultos mayores (25,9%). En contraposición, la Provincia de Itata sería la que contaría con la población más envejecida (28,7%), el menor porcentaje de población en edad de trabajar (65%) y el menor porcentaje de población infantil (18,3%). En cuanto al índice de envejecimiento (indicador que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes en una población), entre el 2002 y 2017, en Punilla el valor aumentó de 35,27 a 71,93, la segunda más alta de las tres provincias de Ñuble.

Mayores problemáticas detectadas

Una de las problemáticas detectadas se refiere a la estimación del porcentaje de población en situación de pobreza, medida esta por ingresos a nivel comunal, la que de acuerdo a la Encuesta Casen 2015, ubica la tasa: en Coihueco, 22,7%; Ñiquén, con 33,2%; San Carlos, 27,2%; San Fabián, 23,8% y San Nicolás, con 19,6%.

Según estimaciones de la tasa de pobreza multidimensional (que considera la medición con entorno y redes), la tasa en Coihueco es de 26,5%; en San Fabián, de 23,1%; en Ñiquén, de 30,8%; en San Nicolás, de 22,0% y en San Carlos, de 26,5%, cifras que son altas en relación al total del país.

En relación a la conectividad vial, la Provincia tiene un alto porcentaje de caminos que no se encuentran pavimentados, lo que limita a los habitantes de comunas alejadas movilizarse en forma fluida y con rapidez por la provincia y la región. Eso, además atenta contra los sectores productivos, en directo detrimento de los traslados de sus productos, ya sea para el mercado interno o externo.

I. Principales logros alcanzados durante el 2020

1. Consolidado información derechos aprovechamiento de agua

El departamento jurídico de la Gobernación Provincial de Punilla, entre sus funciones tiene la de iniciar el Trámite de regularización de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, en el marco del código de aguas vigente, para tal efecto se ocupa de orientar a los solicitantes respecto a los requisitos y antecedentes necesarios, recibir sus solicitudes, publicaciones, notificar y recibir a tramitación las oposiciones presentadas en dichos procedimientos administrativos. Luego los antecedentes son remitidos a la Dirección General de Aguas para el término de su tramitación administrativa.

El total de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas para el año 2019 asciende a 183. Si se considera el periodo de septiembre a diciembre, en relación a los mismos meses del año 2018, se hace notorio un aumento del 41 por ciento en estas solicitudes.

2. Departamento social

a. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)

El Fondo ORASMI permite colaborar en aquellas áreas que generen cambios en las situaciones sociales o circunstancias de vida de las personas, permitiendo contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos o de medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos.

La aprobación de beneficios apunta a remendar una condición o situación de vulnerabilidad presente en la persona que lo solicite, procurando dar una respuesta rápida y eficaz, promoviendo la capacidad de priorizar y adaptar los procesos acordes a las necesidades específicas de cada usuario, dentro del marco normativo vigente.

En el periodo del año 2020 se entregaron ayudas a través de este fondo, por un monto total de \$24.174.117, para ir en ayuda de 209 casos, cooperación que se consiguió en coordinación con redes de apoyo locales como municipios, fundaciones y organizaciones de interés público que solicitaron apoyo para atender problemas y requerimientos de las dimensiones salud, vivienda y habitabilidad, emprendimiento y capacitación laboral, discapacidad y educación.

b. Fondo Social Presidente de La República

El Fondo Social Presidente de La República, tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país. La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio.

Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Proyectos Fondo Social Presidente de la República Gobernación de Punilla 2020

NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	MONTO POSTULADO
JUNTA DE VECINOS GAONA	SAN CARLOS	\$ 369.590
FUNDACIÓN FAMILIA TRINITARIA CHILE	SAN CARLOS	\$ 350.840
JUNTA DE VECINOS COLEAL NORTE	COIHUECO	\$ 541.610
JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL SUR	SAN CARLOS	\$ 407.940
JUNTA DE VECINOS NAHUELTORO INTERIOR	COIHUECO	\$ 458.120
JUNTA DE VECINOS TALQUIPEN CENTRAL	COIHUECO	\$ 487.880
CLUB DEPORTIVO RICARDO MENDEZ	SAN CARLOS	\$ 461.700
AGRUPACIÓN OUTDOOR ÑUBLE	SAN CARLOS	\$ 553.400
JUNTA DE VECINOS SAN ROQUE	ÑIQUÉN	\$ 969.970
JUNTA DE VECINOS SANTA TERESA	SAN CARLOS	\$ 698.890
MESA EJECUTIVA COMUNAL DE MUJERES	ÑIQUÉN	\$ 14.998.736
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL BULI CASERIO	ÑIQUÉN	\$ 14.935.370
JUNTA DE VECINOS HUENUTIL DEL PEUMO	ÑIQUÉN	\$ 14.999.615
JUNTA DE VECINOS CAPE	SAN CARLOS	\$ 986.550
JUNTA DE VECINOS 11 RURAL EL PALO	SAN FABIÁN	\$ 27.999.355
JUNTA DE VECINOS 4 RURAL PASO ANCHO	SAN FABIÁN	\$ 14.995.172
JUNTA DE VECINOS N°9 RURAL EL MACAL	SAN FABIÁN	\$ 14.990.980
COMITÉ DE LA VIVIENDA VILLA MALALCURA	SAN FABIÁN	\$ 27.997.755
JUNTA DE VECINOS MUTUPIN	SAN CARLOS	\$ 1.086.550
CLUB DEPORTIVO SAN JORGE	SAN CARLOS	\$ 966.000
JUNTA DE VECINOS ALTO CHANGARAL	SAN NICOLÁS	\$ 26.929.213
JUNTA DE VECINOS MIRAFLORES	COIHUECO	\$ 14.995.536
JUNTA DE VECINOS BULI ESTACIÓN	SAN CARLOS	\$ 1.425.960

c. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial

El programa de fortalecimiento a la gestión tiene como objetivo apoyar y orientar a las gobernaciones provinciales para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos subsistemas. Además, debe reforzar el rol de las gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo de este programa. También generar las herramientas y mecanismos de difusión de ese sistema, que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales.

A continuación, se detallan los números del 2020 en este programa.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PROVINCIAL 2020					
CAPACITACIÓN		COORDINACIÓN		DIFUSIÓN	
N° ACTIVIDADES REALIZADAS 2020	N° TOTAL PLANIFICADO 2020	N° ACTIVIDADES REALIZADAS	N° TOTAL PLANIFICADO	N° ACTIVIDADES REALIZADAS	N° ACTIVIDADES PLANIFICADAS
6	8	11	9	9	9

TOTAL 2019			ATENCIÓNES CIUDADANAS			ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
N° ATENCIONES REALIZADAS EN 2020	N° PLANIFICADO 2020	% AVANCE	N° ATENCIONES REALIZADAS EN 2020	N° PLANIFICADO 2020	% AVANCE	N° ACTIVIDADES PLANIFICADAS 2020	N° TOTAL PLANIFICADO	% AVANCE
265	100	165 %	535	300	178 %	50	120	240 %

3. Gobierno en Terreno

Durante el 2020, el departamento de gestión territorial en su planificación programó 21 actividades las cuales se desarrollarían durante el transcurso del año, alcanzando el 100% propuesto. A continuación se presenta el detalle de cada una de estas, donde veremos el lugar donde se realizó la actividad, cuantos fueron los beneficiarios de cada una, y cuantos servicios del gobierno participaron en cada gobierno en terreno.

a. Resumen

Número de actividades Gobierno en Terreno realizadas en el año 2019	21
Número de actividades Gobierno en Terreno programadas en el año (Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre)	21

b. Detalle

N° ORDEN	Fecha en la que se Ejecutó	Comuna	Localidad	N° Servicios y entidades que Participan	N° de Atenciones
1	07-01-2020	San Carlos	San Carlos	1	8
2	16-01-2020	San Carlos	San Carlos	1	7
3	04-02-2020	Coihueco	Coihueco	1	5
4	25-02-2020	Coihueco	Coihueco	1	22
5	27-02-2020	San Carlos	San Carlos	17	232
6	05-03-2020	Ñiquén	Ñiquén	1	12
7	12-03-2020	San Nicolás	San Nicolás	13	138
8	30-04-2020	San Carlos	San Carlos	2	233
9	11-06-2020	Coihueco	Coihueco	1	12
10	17-06-2020	San Carlos	San Carlos	2	14
11	30-06-2020	San Carlos	San Carlos	1	740
12	01-07-2020	Ñiquén	San Gregorio	1	29
13	02-07-2020	San Carlos	San Carlos	3	133
14	08-07-2020	Coihueco	Miraflores	1	114
15	13-07-2020	San Nicolás	San Nicolás	1	96
16	23-07-2020	San Fabián	San Fabián	1	40
17	30-07-2020	Ñiquén	Ñiquén	1	93
18	12-08-2020	Coihueco	Coihueco	4	51
19	13-08-2020	San Fabián	San Fabián	1	49
20	14-08-2020	Coihueco	Coihueco	1	48
21	19-08-2020	San Carlos	Villa Illinois	1	23

c. Gobierno en Terreno Virtual

Durante los meses de pandemia, bajo la condicionante de no poder realizar reuniones ni capacitaciones a los usuarios de manera presencial, se ha optado por la realización de éstas a través de plataformas digitales, ya sea a través de Facebook Live para dar a conocer distintos programas disponibles y acciones que van en directo beneficio para los Usuarios, como también a través de la aplicación ZOOM para realizar reuniones informativas donde también se busca obtener una retroalimentación por parte de la población objetivo de las distintas reuniones.

A continuación, el detalle de las distintas transmisiones y reuniones realizadas durante 2020.

Fecha	Expositor	Exposición	Visto
27-abr	Catherine Gonzalez Directora FOSIS Ñuble	Programas disponibles de FOSIS Ñuble	3.577
07-may	Sandra Arratia Jefe de Desarrollo Social y Humano Gore Ñuble	Subvención Social y Adulto Mayor	2.156
14-may	Carlos Urrestarazu Seremi Vivienda y Urbanismo Ñuble	Subsidio Clase Media	4.001
22-may	Senador Víctor Pérez	Ingreso familiar de Emergencia	1.674
28-may	Senador Víctor Pérez Karin Vidal - Director Sercotec Ñuble	Reactívatte Sercotec	2.046
31-may	María Soledad Castro Seremi Cultura Ñuble	Día del Patrimonio	1.967
03-jun	Tomás Gonzalez Atleta Olímpico Nacional	Deporte en Cuarentena	3.400
25-jun	Roberto Castro Canales Jefe Brigada Delitos económicos PDI Ñuble	Estafas telefónicas	4.845
23-jul	Viviana Cáceres Directora SERNAMEG	Mujer Emprende y Mujer Jefa de Hogar	5.408
30-jul	Carlos Urrestarazu Seremi de Vivienda y Urbanismo Ñuble	Llamado especial Subsidio de arriendo	4.591
06-ago	Mary Hatton Médico y asesora de lactancia	Embarazo y lactancia en Pandemia	2.813
10-sep	Daniel San Martín SEREMI Educación Ñuble	PDT 2020	1.398
23-sept	Carlos Urrestarazu Seremi de Vivienda y Urbanismo Ñuble	Postulación al Subsidio Fondo Solidario	2.659
30-sept	Carlos Urrestarazu Seremi de Vivienda y Urbanismo Ñuble	Fondo solidario de elección de vivienda DS49	1.345



d. Atenciones presenciales del Gobernador

El Gobernador el martes de cada semana en horario de 09:00 a 13:00 horas atendió por orden de llegada al público que concurría a plantear sus inquietudes y requerimientos.

4. Seguridad Pública

a. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Según DFL 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 104 A: “En cada comuna existirá un consejo comunal de seguridad pública. Éste será un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y será, además, una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local”. En razón de la ley antes expuesta, esta Gobernación Provincial es un integrante de dicho consejo, siendo el departamento jurídico, el que participa en dichas sesiones, en las distintas comunas de la provincia, reafirmando el compromiso del Gobierno con la seguridad de todos los ciudadanos y así observar las necesidades, requerimientos y avances de cada una de las comunas, permitiendo, además, retroalimentarnos en temáticas relativas a proyectos, problemáticas existentes y gestión de colaboración entre otros.

b. Fiscalizaciones y Comisión de Servicio para la Seremi de Salud Ñuble

En razón del Decreto N° 4 de fecha 05.01.2020 del Ministerio de Salud y sus modificaciones que decreta alerta sanitaria por el periodo que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote del Nuevo Coronavirus (2019-NCOV) y posterior Decreto Supremo N° 269 de fecha 16.06.2020 que prorroga Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en el territorio de Chile, esta Gobernación Provincial ha realizado una serie de fiscalizaciones en las diversas comunas de la Provincia que se encuentran en fase 1 Cuarentena o en fase 2 de Transición, ya sea en puntos de acceso a las comunas, cordones sanitarios, aduana sanitaria, control de toque de queda, para así cumplir con el mandato expreso del su Excelencia el Presidente de la República, en el control de esta pandemia.

Nuestros funcionarios, según Resolución Exenta N° 258, de fecha 09 de septiembre de 2020 y Resolución Exenta N° 480, de fecha 02 de diciembre de 2020, de la Seremi de Salud Ñuble, se encuentran en Comisión de Servicio, por tanto, están facultados para realizar fiscalizaciones y cursar sumarios sanitarios.

5. Estado de ejecución presupuestaria 2020

En la siguiente gráfica se muestra el presupuesto utilizado en 2020, en cuanto al gasto en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social entre otros.

El detalle a continuación:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Efectivo	Deuda flotante
GASTOS EN PERSONAL	\$ 2.051.036	\$ 2.051.036	\$ 1.253.498	\$ 797.538	\$ 1.253.498	0	\$ 1.253.498	0
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 36.424.252	\$ 36.424.252	\$ 35.846.365	\$ 577.887	\$ 35.191.334	\$ 655.031	\$ 33.813.103	\$ 1.378.231
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000	\$ 3.198.404	\$ 1.596	\$ 3.198.404	\$ 0	\$ 3.198.404	\$ 0
INTEGROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRESTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 41.675.288	\$ 41.675.288	\$ 40.298.267	\$ 1.377.021	\$ 39.643.236	\$ 655.031	\$ 38.265.005	\$ 1.378.231

II. Programación para el periodo del 2021

1. Misiones para este 2020

- a. Para este año, el principal objetivo de nuestra gestión es profundizar y concretar los proyectos en infraestructura vial y de agua potable en la provincia de Punilla. En 2019 se definió en el Plan Ñuble que esas serían nuestras prioridades y para eso se trabajó en proyectos para mejorar estos aspectos en nuestra provincia. Este año, estamos concretando y ejecutando esos proyectos que nos harán avanzar en estas materias una vez finalizado este ejercicio.
- b. Dada la contingencia por la emergencia sanitaria que implica el COVID-19, se ha debido priorizar esfuerzos en contener dentro de lo que se puede, la expansión de este virus. De igual manera, se trabaja en proyectos en materia de conectividad digital, sobre todo para nuestros sectores rurales, que en este momento posee, en términos generales, malas conexiones telefónicas y de Internet. Se hace imperioso mejorar este aspecto y está debe ser otra de las prioridades de trabajo de este 2020.
- c. Como tercer punto, muy relacionado con los temas anteriormente mencionados, queremos resaltar nuestra ruralidad, pero dotándola de herramientas para no perderla. Somos la región con más ruralidad del país y por eso queremos darle valor a nuestros sectores, a la labor agrícola que allí se desarrollan, sin dejar de lado su enorme aporte social y cultural. Para eso es necesario mejorar su conectividad y acceso a agua potable y para riego, aspectos que aunque parecen básicos, para algunos todavía no es una realidad. Avances en conectividad digital, también les entregarán mayor acceso a beneficios y programas de emprendimiento y trabajo que dispone cada vez en mayor medida el Estado.

2. Protección Civil y Emergencia

Toda la planificación 2020 se hizo basada en el COVID-19, por lo que los esfuerzos se centraron en poder controlar los puntos críticos en donde se concentra la mayor cantidad de personas a diario en esta provincia.

Estos son:

Comuna	Punto Crítico por Aglomeración	Tipo	Dirección
San Fabián	Supermercado Añil	Otro	Andes sin numero
San Nicolás	Molino Los Llanos	Otro	Calle Balmaceda esquina Arturo Prat
San Nicolás	CESFAM SAN NICOLAS	Centro de Salud	Calle Arturo Prat Norte
San Nicolás	Cajero Automático	Otro	Avenida O'Higgins esquina Arturo Prat
San Nicolás	Supermercado El Vecino	Otro	Avenida O'Higgins lado Iglesia Católica
San Nicolás	Posta Puente Ñuble	Centro de Salud	Camino viejo puente Ñuble
San Nicolás	Supermercado Tass	Otro	Avenida O'Higgins
San Nicolás	Verdulería Armando Arenas	Otro	Avenida O'Higgins
San Nicolás	Plaza de los Niños (armas)	Otro	Avenida Principal
San Nicolás	Farmacia Arturo Prat	Otro	Calle Balmaceda con Ramón Vinay
Ñiquén	Supermercado Tres R	Otro	Estado 120
Ñiquén	Panadería Pedro de la Fuente	Otro	Las Nieves 98
Ñiquén	Municipalidad de Ñiquén	Servicio Público	Frente Plaza de Armas costado norte
Ñiquén	Supermercado	Otro	Estado 127
Coihueco	Cajero Banco Estado	Otro	Frente plaza de armas, Calle Arturo Prat
Coihueco	Supermercado La espuela	Otro	Calle Balmaceda
Coihueco	Abastecimiento Supermercado Unimarc	Otro	Calle Balmaceda
San Carlos	Banco Estado	Banco	Independencia 681
San Carlos	Banco Chile	Banco	Ignacio Serrano Montaner 598
San Carlos	Banco Santander	Banco	José Manuel Balmaceda Fernández 425
San Carlos	Supermercado Cordillera	Otro	José Manuel Balmaceda Fernández 547
San Carlos	Supermercado Unimarc	Otro	Ignacio Serrano Montaner 500
San Carlos	Farmacia Cruz Verde	Otro	Ignacio Serrano Montaner 509
San Carlos	Farmacia Salcobrand	Otro	Ignacio Serrano Montaner 593
San Carlos	Cajeros Automáticos	Banco	Se encuentran al costado de los Bancos
San Carlos	Centro Comerciales	Otro	Ubicados todos frente de la Plaza de Armas de San Carlos
San Carlos	Urgencia Hospital San Carlos	Centro de Salud	David Gazmuri 448, Teléfono: (42) 258 6130
San Carlos	Caja Compensación Los Héroes	Servicio Público	Independencia 645

3. Gobierno en terreno

La calendarización para este 2020 quedó de la siguiente manera:

COMUNA	25-02-2021	DIALOGO
COIHUECO	11 DE JUNIO	DIALOGO
SAN CARLOS	17 DE JUNIO	DIALOGO
SAN CARLOS	30 DE JUNIO	DIALOGO
ÑIQUEN	01 DE JULIO	DIALOGO
COIHUECO	08 DE JULIO	DIALOGO
SAN NICOLAS	13 DE JULIO	DIALOGO
SAN FABIAN	23 DE JULIO	DIALOGO
ÑIQUEN	30 DE JULIO	DIALOGO

PUNILLA	02 DE JULIO	PLAZA
PUNILLA	12 DE AGOSTO	PLAZA
PUNILLA	10 DE SEPTIEMBRE	PLAZA
PUNILLA	07 DE DICIEMBRE	PLAZA

La modalidad de atención con los servicios, continua en la gobernación de Punilla, pero de manera remota debido a la contingencia.

4. Seguridad pública

a. Comité policial

Durante este 2020 se continuará con las reuniones del comité policial de manera mensual, estableciendo temas de interés público, dando mayor énfasis a la contingencia y todo lo que abarca en cuanto a medidas sanitarias, control de aglomeraciones, promover el autocuidado, y prevención de casos de violencia intrafamiliar que pudieran ocasionarse en virtud del confinamiento provocado por la emergencia sanitaria.

b. Convenios firmados

Durante principios del 2020 se firmaron convenios de colaboración con distintos programas para beneficio de los usuarios, como el programa de fortalecimiento que fue descrito anteriormente, convenio de transferencias noche digna plan invierno 2020, en donde junto a la SEREMI de Desarrollo Social, se trabaja en la atención de 20 personas en un albergue, para que puedan pasar de la mejor manera este invierno. La inversión que conlleva este programa es de 39.600.000 pesos, y contempla una atención completa para cuatro meses. Por último, se firmó un convenio con la fundación familiar Trinitaria de Chile, que son los dueños del albergue en donde se desarrollará el programa noche digna.

5. Generación de documentos electrónicos

Este año la gobernación de Punilla se a propuesto alcanzar los máximos niveles de generación de documentación electrónica, el cual ya se logró cumplir, al llegar al primer lugar del ranking a nivel nacional alcanzando un 100% en el mes de abril del 2020, obteniendo las felicitaciones y agradecimientos por parte de SIGE por “su compromiso en la gestión electrónica, el cual nos permite avanzar por un Chile sin papeleos”.

6. Planificación y proyectos

Durante el presente año, nuestro departamento de planificación y proyectos ha programado el siguiente cronograma de trabajo:

- a. Fondo Social Presidente de la República: El Fondo Social Presidente de la República, trabaja en dos líneas de acción. Fondos Desconcentrados o FONDES, y Fondo Nacional. Entre los meses de febrero, marzo y abril se realizarán capacitaciones a distintas organizaciones sociales de la Provincia de Punilla, con la finalidad de facilitar la postulación a estos fondos por parte de las Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes Deportivos, y demás organizaciones funcionales. De igual modo, se prestará apoyo y orientación, en la formulación y elaboración de proyectos.
- b. Subvenciones FNDR 2020: El Gobierno Regional, pone a disposición de la comunidad, distintas líneas de financiamiento para organizaciones territoriales y funcionales de la Región de Ñuble. Es por ello, que nosotros como Gobernación de Punilla, facilitamos el proceso de postulación, entregando las orientaciones técnicas pertinentes para la postulación de las distintas subvenciones disponibles. Entre las cuales podemos destacar: Subvención de Deporte, Subvención de Cultura, Subvención Social y Adulto Mayor, Subvención de Seguridad Ciudadana. Cabe señalar, que dichas subvenciones pueden estar sujetas a modificación por parte del consejo regional, si la contingencia nacional o local así lo requiere.

Además de lo anterior, resulta pertinente señalar que, como Gobernación de Punilla, estamos constantemente preocupados de poner a disposición de la comunidad, las distintas ofertas programáticas existentes de parte del gobierno, en lo que respecta a fondos concursables dirigidos a organizaciones sin fines de lucro. A modo de ejemplo, podemos mencionar; Fondo Nacional del Adulto Mayor, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Fondo de Medios, Fondo Nacional de Seguridad Ciudadana, entre otros.